

Aviso Público

La Ciudad de Houston (la "Ciudad"), a través de su Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario (HCDD por sus siglas en inglés), emite un aviso público en respuesta a un asunto de conflicto de intereses. Un familiar directo de un empleado de la Ciudad, cuyas funciones están asignadas al HCDD, ha solicitado recibir asistencia de la Subvención Global para el Desarrollo Comunitario a través del Programa de Reparación de Viviendas de la Ciudad.

El HCDD ha presentado una solicitud ante el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos para obtener una excepción a la prohibición de conflicto de intereses, según el Título 24 del Código de Regulaciones Federales (CFR), sección 570.611(d), siempre que el beneficiario de los fondos haya cumplido satisfactoriamente los siguientes requisitos:

- Una declaración sobre la naturaleza del conflicto, acompañada de una garantía de que se ha hecho pública y una descripción de cómo se hizo; y
- Una opinión del abogado de la Ciudad que indique que el interés por el que se solicita la excepción no viola la ley estatal o local.

Para obtener más información sobre la Política de Conflictos de Intereses del HCDD, comuníquese con Kennisha London por correo electrónico a Kennisha.London@houstontx.gov. Una vez completada la declaración pública, el HCDD presentará la solicitud para la aprobación de la excepción por conflicto de intereses.

Para obtener información sobre nuestro Proceso de Quejas y Apelaciones, llame al (832) 394-6000 o envíe un correo electrónico a HCDDComplaintsAppeal@houstontx.gov. Para obtener más información sobre el HCDD y sus programas, visite su sitio web: www.houstontx.gov/housing.